



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 49 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220230053300	Otros Procesos Y Actuaciones	Aura Maria Quiñonez Yepes	Miguel Angel Arias Acosta	25/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08758318400220230053300	Otros Procesos Y Actuaciones	Aura Maria Quiñonez Yepes	Miguel Angel Arias Acosta	25/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08758318400220240004900	Otros Procesos Y Actuaciones	Gladys Esther Ospina Rodriguez	Luis Alberto Garizabalo Acosta	25/04/2024	Auto Rechaza
08758318400220230020100	Otros Procesos Y Actuaciones	Luz Very Sierra Gonzalez	Leiner Antonio Torres De Avila	25/04/2024	Auto Decide - Acumular Los Procesos
08758318400220240011500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dianelys Caceres Paez	Javier Borda Maestre	25/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

cbed601b-40f8-4e34-af96-348c071acfe1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 49 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220240012400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jesus Alfonso Diaz Pizarro Y Otro		25/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitase La Demanda De Demanda De Declaración De La Unión Marital De Hecho Entre Compañeros Permanentes Y Su Disolución.
08758318400220220012000	Procesos Ejecutivos	Isledis Orellano Niño	Benjamin Arengas Echverry	25/04/2024	Auto Decide - Tener Notificado Por Conducta Concluyente Al Señor: Benjamin Arengas Echeverry
08758318400220240012800	Procesos Verbales	Fabio Alberto Aristizabal Niño	Sandra Milena Giralda Quintero, Y Otro Demandado	25/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08758318400220240007200	Procesos Verbales	Stefany Camargo Galvan		25/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

cbed601b-40f8-4e34-af96-348c071acfe1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 49 De Lunes, 29 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220100024400	Procesos Verbales Sumarios	Liliana Esther Colina Hernandez	Orlando Martinez	25/04/2024	Auto Fija Fecha - Fijese El Día 26 De Julio Del 2024 A La 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento Prevista En Los Arts. 372 Y 373 Del C.G.P.,
08758318400220230005900	Procesos Verbales Sumarios	Maria Camila Leiva Pacheco	Hernando Arturo Quijano Ruiz	25/04/2024	Auto Fija Fecha - Fijese El Día 20 De Agosto Del 2024 A La 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento Prevista En Los Arts. 372 Y 373 Del C.G.P

Número de Registros: 11

En la fecha lunes, 29 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

cbed601b-40f8-4e34-af96-348c071acfe1